

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5649
EDICION DE 10 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MIERCOLES, 14 DE MAYO DE 1958

Corres
Argentina
SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vice Gobernador de la Provincia
ING. JOSE DIONISIO GUZMAN
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Sr. GUSTAVO RIVETTI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO N° 4780
Director
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiéñase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a colecciónar y encuadrinar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- | | |
|--|----------|
| 1º.) Si ocupa menos de 1/4 página | \$ 21.00 |
| 2º.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página | " 36.00 |
| 3º.) De más de 1/2 y hasta 1 página | " 60.00 |
| 4º.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente: | |

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON N° 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
Sucesos	\$ 45.00	\$ 3.00	\$ 60.00	\$ 4.50	\$ 90.00	\$ 6.00
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%	—	—
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M.N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

S U M A R I OSECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:

M. de Econ. N° 8 del 19/5/58 — Designa Sub Secretario de Economía y Finanzas del Ministerio de Economía, al Contador Público Nacional señor Andrés Segundo Fiore.	1434
" " " 9 " " — Designa Sub Secretario de Obras Públicas, del Ministerio de Economía y Obras Públicas, al Ingeniero señor Pedro José Peretti.	1434
" " " 15 " " — Designa Secretario Privado de S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al Señor Julio José Polari.	1434
" " A. S. " 61 " 7/5/58 — Designa Director del Hospital del Señor del Milagro, al Dr. Heraclio Olaiz.	1434
" " " 62 " " — Confirma al Dr. Ricardo Lona — Médico de la Asistencia Pública.	1434
" " " 63 " " — Designa con carácter de ascenso Jefa de Despacho del Ministerio de As. Sociales y S. Pública, a la actual Oficial 2º Taqui-Dactilógrafo.	1434
" " Gob. " 64 " " — Acepta las renuncias presentadas por personal de Jefatura de Policía.	1434
" " " 65 " " — Aprueba resolución dictada por Jefatura de Policía.	1434
" " " 66 " " — Aprueba resolución dictada por Jefatura de Policía.	1434 al 1435

EDICTOS DE MINAS:

N° 1470 — Presentado por Juan Marotta Expte. N° 2282—M.	1435
N° 1469 — Presentado por Juan Paggiaro Expte. N° 2682—P.	1435
N° 1463 — Solicitado por Francisco Miguel Hernández — Expediente N° 2310—H.	1435
N° 1462 — Solicitado por Francisco Hernández — Expediente N° 64.126—H.	1435
N° 1461 — Solicitado por José B. Tuñón Merino — Expediente N° 2295—T.	1435
N° 1460 — Solicitado por Fortunato Zerpa — Expediente N° 64.127—Z.	1435
N° 1459 — Solicitado por Fortunato Zerpa (h) — Expediente N° 2301—Z.	1435 al 1436
N° 1451 — Solicitado por Estanislao Medrano — Exp. N° 2548—M.	1436
N° 1437 — Presentado por Juan Marotta — Exp. N° 2281—M.	1436
N° 1413 — Solicitado por Ricardo Aurelio Natale — Expte. N° 2657—N.	1436

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 1464 — Y. P. F. — Licitación Pública N° 428/58.	1436
N° 1457 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 523/58.	1436
N° 1455 — Y. P. F. — Licitación Pública N° 427/58.	1436
N° 1452 — Ministerio de Transportes de la Nación — Ferrocarriles del Estado Argentino — F.C.G.B. — Dpto. Almacenes Adquisición de maderas.	1436
N° 1447 — Y. P. F. — Licitación Pública N° 426.	1436 al 1437

LICITACIONES PRIVADAS:

N° 1456 — Administración General de Aguas — Ejecución de la Obra N° 559.	1437
--	------

EDICTOS CITATORIOS:

N° 1415 — s. por Compañía Azucarera del Norte Soc. Anón.	1437
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESSORIOS:

N° 1465 — De Francisco Canchari.	1437
N° 1449 — De doña María Luisa López de Salgueiro.	1437

Nº 1443 — De don Segundo Paredes	1437
Nº 1445 — De don Juan B. Gudiño	1437
Nº 1439 — De Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero	1437
Nº 1431 — De Bautista Américo Barassi	1437
Nº 1425 — De Francisco Saravia	1437
Nº 1423 — De Bajos Meri	1437
Nº 1422 — De Pedro Fortunato Lávaque	1437
Nº 1420 — De Antonio García Nuñó	1437
Nº 1419 — de Jacinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito	1437
Nº 1418 — De Esperanza Bravo de Lizarraga	1437
Nº 1410 — De don Anatolio Laxi	1437
Nº 1409 — De doña Sara Salomón de Mulki	1437
Nº 1406 — De don Antonio Rodríguez	1437
Nº 1398 — De doña Nicéfora Reynaga de Marín	1437
Nº 1397 — De Clementino Díaz	1437
Nº 1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta	1437
Nº 1391 — De don Rafael Hurtado	1437
Nº 1383 — De Carlos Fernández	1437
Nº 1382 — De Antonio o Antonio José Clerico	1437
Nº 1374 — De don Raúl García	1437
Nº 1364 — De don Fernando Gaudencio Sembinelli	1437
Nº 1363 — De don Miguel Zoireff	1437
Nº 1358 — De don Máximo Cruz	1437 al 1438
Nº 1349 — De don Urbano Martínez	1438
Nº 1342 — De doña Mercedes Francisca Ortíz de Pastore	1438
Nº 1329 — De don Félix Sfeir	1438
Nº 1328 — De don Alfredo Modesto Matorras	1438
Nº 1323 — De don José Carmen Cari	1438
Nº 1313 — De don Eleuterio Wayaf	1438
Nº 1309 — De doña Josefa Guadalupe Anselmino de Fanjul	1438
Nº 1304 — De don Francisco Cauchare	1438
Nº 1296 — De don Marcelino Juárez	1438
Nº 1291 — De don Santiago Cruz	1438
Nº 1284 — De doña Teresa Iriarte de López	1438
Nº 1274 — De doña María Guanca y de don Benito Guanca	1438
REMATES JUDICIALES:	
Nº 1467 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Jorge Sammillán Arias vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo	1438
Nº 1446 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Manufactura de Tabacos Particular V. F. Gregó S. A. vs. Compañía Citrícola Cobos S. R. Ltda.	1438
Nº 1440 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Balbino Cormenzana Soc. en Com. vs. Nicolás Poggio Grard y Camila Pérez de Poggio	1439
Nº 1444 — Por José Abdo — Juicio: Jorge B. Alday vs. Maximiliano Chauque	1438
Nº 1436 — Por Julio César Herrera — Juicio: Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Semesco de	1438
Nº 1426 — Por José Abdo — Juicio: Cuellar Carlos Hugo vs. Siares Vidal D. y Sacafas	1438 al 1439
Nº 1414 — Por: Gustavo A. Bollinger — Juicio: Bramuglia María F. Herrero de vs. Cairo Serafina A. G.	1439
Nº 1405 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Jorge Martín Sammillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui	1439
Nº 1399 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gómez Rincón Sara Ovejero de vs. Rafael Foncalida y otros	1439
Nº 1388 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Germán B. Lindom vs. Leonela B. de Pacheco	1439
Nº 1346 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tritumol S. A. vs. Sucesión de Manuel Flores	1439
Nº 1282 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Forcada Antonio vs. F. A. I. D. E. S. — S. R. Ltda	1439

POSSESSION TREINTANAL:

Nº 1330 — s. por José Verta	1439
-----------------------------------	------

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 1468 — Solicitado por Ángel Mariano Páez	1439
---	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 1450 — Establecimiento Industrial Okinawa S. R. Ltda.	1440
---	------

CONCURSOS CIVILES:

Nº 1392 — Antonio Solivellas	1440
Nº 1269 — De Néstor Lamónaca	1440

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:**

Nº 1466 — De Gómez y Roco	1440
---------------------------------	------

SECCION AVISOS**ASAMBLEAS:**

Nº 1454 — San Bernardo Inmobiliaria Financiera Com. Ind. S. A., para el día 23 del corriente	1440
--	------

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1440
---------------------------------	------

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 8 E.

SALTA, Mayo 1 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Designase Sub—secretario de Economía y Finanzas, del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al Contador Público Nacional señor Andrés Segundo Fiore —C. 1928— M. I. N° 7.211.549— D. M. N° 63.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
GUSTAVO RIVETTI

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E.F.y O. Públcas

DECRETO N° 9—E.

SALTA, Mayo 1 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Designase Sub—secretario de Obras Públicas, del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al Ingeniero señor Pedro José Peretti —C. 1920— M. I. N° 3.952.616— D. M. N° 63.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
GUSTAVO RIVETTI

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E.F.y O. Públcas

DECRETO N° 15—E.

SALTA, Mayo 1 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Designase Secretario Privado de S. S. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al señor Julio José Polari —C. 1900— M. I. N° 3.586.821— D. M. N° 57.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
GUSTAVO RIVETTI

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públcas

DECRETO N° 61—A.

SALTA, Mayo 1 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Designase Director del Hospital del Señor del Milagro al doctor Heraclio Olaiz —L. E. N° 3.955.436 a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
BELISARIO CASTRO

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

DECRETO N° 62—A.

SALTA, Mayo 7 de 1958.

VISTO la designación efectuada mediante el Art. 2º del Decreto N° 13.658 de fecha 27 de marzo ppo., a favor del Dr. Ricardo Lona, en el cargo

de Oficial 3º, Médico de la Asistencia Pública,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Confírmase al doctor Ricardo Lona, L. E. N° 2.232.436, en el cargo de Oficial 3º, Médico de la Asistencia Pública, designación efectuada mediante el Art. 2º del Decreto N° 13.658.

Art. 2º.— Trasládase al doctor Ricardo Lona, —Oficial 3º, Médico de la Asistencia Pública— al Hospital del Señor del Milagro, para desempeñarse con igual categoría en la Sala "San Camilo" del citado establecimiento.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
BELISARIO CASTRO

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

DECRETO N° 63—A.

SALTA, Mayo 7 de 1958.

—Encontrándose vacante el cargo de Jefe de Despacho del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, por renuncia del anterior titular,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Designase con carácter de ascenso, Jefa de Despacho del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a la actual Oficial 2º, Taqui—Dactilógrafa, Sra. Lina Bianchi de López —L. C. N° 1.630.818—, a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
BELISARIO CASTRO

Es Copia:

ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Pública

DECRETO N° 64—G.

SALTA, Mayo 7 de 1958.

Expts. N°s.: 6949|58, 6951|58, 6952|58, 6953|58 y 6954|58.

—VISTAS las notas N°s: 1667, 1669 1670, 1671 y 1672 de fecha 29 de abril del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Acéptase las renuncia presentadas, desde el día 1º del mes en curso, por el personal de Jefatura de Policía, que a continuación se detallan:

a) Agustín Ocampo, en el cargo de agente de policía, afectado a la Comisaría de Orán, (Expte. N° 6949|58).

b) Paulino Ríos, en el cargo de agente de policía, afectado a la Comisaría departamental de Orán (Expte. N° 6951|58).

c) Victoriano Peloc, en el cargo de agente de policía, afectado a la Sub—Comisaría de "Las Lajitas", (Expte. N° 6952|58).

d) Ramón Rosa López, en el cargo de Oficial Inspector del Personal Superior de Seguridad y Defensa, afectado a la Sub—Comisaría de Metán Viejo, (Expte. 6953|58).

e) Evaristo Colque, en el cargo de agente de policía, afectado a la Comisaría de Pichanal, (Expte. N° 6954|58).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 65—G.

SALTA, Mayo 7 de 1958.

Expte. N° 6948|58.

—VISTA la nota N° 1666 de fecha 29 del mes en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Apruébase la Resolución de fecha 28 de abril del año en curso, dictada por Jefatura de Policía, cuyo texto dice:

"Jefatura de Policía: Abril 28 de 1958. En atención a los informes producidos bajo Expts. N°s. 3037 y 3054 Letra "D" por el Inspector General, Don Juan Carlos Peso, en su carácter de Instructor de la causa sumarial que se sustancia por los delitos de "Cohecho y Violación de los Deberes de Funcionarios Públicos" en contra del Inspector General Dn. Roberto Estanislao Ritzer, Inspector Mayor, Dn. Miguel Angel Zuleta, Comisario de 1º Dn. Francisco César López Cross, Comisario de 3º Dn. Edmundo Sandalio Leyes y del Sub Comisario Dn. José Votrico, el suscripto, Jefe de Policía de la Provincia — RESUELVE 1º Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones a los siguientes funcionarios policiales: Insp. Gral. Don Roberto Estanislao Ritzer, Insp. Mayor Don Miguel Zuleta, Comisario de 1º Dn. Francisco César López Cross, Comisario de 3º Dn. Don Edmundo Sandalio Leyes y Sub—Comisario Don José Votrico, con anterioridad al día 21 del mes en curso, y hasta tanto se sustancia la causa de mención. — 2º.— Solicítense por intermedio de la División de Personal al Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública, se dicte Decreto de aprobación de la presente resolución. — 3º.— Regístrese, librense las comunicaciones respectivas, tomen razón: Sub—Jefatura, Secretaría Gral., Tesorería Gral., Divisiones de Seguridad, Investigaciones, Judicial y Personal a los fines que a cada una corresponda y fecho, Elévese. — Firmado: Martín Leguizamón, Jefe de Policía."

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 66—G.

SALTA, Mayo 7 de 1958.

Expte. N° 6955|58.

—VISTA la nota N° 1673 de fecha 29 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía, y atento lo solicita do en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Apruébase la Resolución de fecha 28 de abril del año en curso, dictada por Jefatura de Policía, cuyo texto dice:

"Jefatura de Policía: Abril 28 de 1958. En atención al oficio librado por S. S. el señor Juez en lo Penal de 1º Nominacio., Interino, mediante el cual se solicita se suspenda en el ejercicio de sus funciones al Jefe de la División de Tracción Mecánica, Inspector Mayor Don Juan Antonio Barattero, hasta tanto se sustancia la correspondiente causa sumarial caratulada "Investigación Preliminar Preparatoria", el suscripto, Jefe de Policía de la Provincia — RESUELVE: 1º— Suspén dase en el ejercicio de sus funciones, a solicitud del citado Magistrado, al Jefe de la División de Tracción Mecánica,

Inspector Mayor del Personal Superior de Seguridad y Defensa, Don Juan Antonio Barattero, hasta tanto se sustancia la causa sumarial de referencia.— 2º— Designanse interventores de la División de Tracción Mecánica, a los Inspectores Generales del Personal Superior de Seguridad y Defensa, Don Luis Sergio Costas y Don Mario Alberto González Iriarte. — 3º— Solicitudse por intermedio de la División de Personal al Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, se dicte el respectivo Decreto de aprobación de la presente resolución.— 4º— Regístrese, librense las comunicaciones respectivas, tomen razón: Sub—Jefatura, Secretaría Gral., Tesorería Gral., División de Seguridad, Investigaciones, Judicial y Personal a los fines que a cada una corresponda y fecho, Elévese.— Fdo: Martín Leguizamón, Jefe de Policía, — Es copia.— Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

Expediente N° 2632—P—. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia un puesto que se encuentra junto a un corral que se ubica a 5.000 metros del pueblo de Cachiñal a 1.000 metros del camino que va desde Cachiñal a El Toro. Desde este punto se miden 4.000 metros Az. 40°; 3.000 mts. Az. 130°; 5.000 mts. Az. 220°; 3.000 mts. Az. 310° y 1.000 mts Az. 40° hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona inscripta gráficamente se encuentra libre de otros pedimentos mineros, y no está comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — Elias Enc. R. Gráfico. — A lo que se proveyó. Salta, Mayo 7 de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.— Lo que se hace saber a sus efectos

SALTA, Mayo 12 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 14 al 27/5/58.

do por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 9 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1461 — EDICTO DE MINA. — Solicitud de permiso para exploración y cateo de sustancias de primera y segunda categoría: en el Dpto. de "Los Andes" presentada por el señor José B. Tuñón Merino; el día cuatro de Diciembre de 1956, horas diez. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: EXPEDIENTE NUMERO 2295—T—. Se toma como punto de partida el esquinero Sud (c) del catedo exp. N° 62.161—U— donde estará el punto A. de donde se medirán 5.000 metros al Sud, donde estará el punto B. y luego 4.000 metros al Oeste, donde estará el punto C. y luego 5.000 metros al Norte donde estará el punto D. y de allí 4.000 metros al Este, cerrando así un perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas. — J. B. Tuñón. — Señor Director: Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 56 hectáreas aproximadamente al catedo exp. N° 64.204—T—56, resultando una superficie libre restante de 1.944 hectáreas aproximadamente, que no está situada dentro de la Zona de Seguridad. — Elias Enc. de R. Gráfico. — A lo que se proveyó. — Salta, 10 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel de aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 9 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1463 — Edicto de Minas. — Solicitud de catedo de dos mil hectáreas para minerales de primera y segunda categoría en el Dpto. de Los Andes, presentada por el señor Francisco Miguel Hernández en Expediente número 2310—H—. el día seis de Diciembre de 1956 a horas doce y dos minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida La Abra del cerro Ingamayo y de ahí 4 kilómetros al sur donde estará el punto B y luego 5 kilómetros al Oeste donde estará el punto C y luego 4 kilómetros al Norte donde estará el punto D y luego 5 kilómetros al este a topar el punto A cerrando así un perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas, las cuales se superponen en 704 hectáreas aproximadamente al catedo expediente N° 64.220—W—56, resultando una superficie libre restante de 1.296 hectáreas aproximadamente. — A lo que se proveyó. — Salta, 14 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 9 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1462 — EDICTO DE MINAS. — Solicitud de permiso para exploración y catedo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Fortunato Zerpa en Expediente número 64.127—Z— el día primero de Junio de 1956 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P.R. El Abra del cerro Ingamayo se miden 5.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida P.P., desde aquí, se miden 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este y finalmente 4.000 metros al Sud con lo que se llega nuevamente al punto P.P. con lo cual se cierra el perímetro de la superficie solicitada, la cual se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, Abril 10 de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 2 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1459 — EDICTO DE MINA. — Solicitud de permiso para exploración y catedo de sustancias de primera y segunda categoría en el Dpto. de "Los Andes" presentado por el señor Fortunato Zerpa (hijo) en Expediente número

Nº 1469 — EDICTO DE MINAS: Solicitud de permiso para catedo de sustancias de primera y segunda categoría en el Dpto. de "Rosario de Lerma" presentada por el señor Juan Paggiaro el día ocho de Enero de 1958, horas once: en

SALTA, Mayo 6 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 14 al 27/5/58.

2301—Z, el día cinco de Diciembre de 1956, horas diez y doce minutos. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Toma como punto de partida PPA. la Abra del cerro Ingamayo, de ahí 4 kilómetros al Norte, estará el punto B. luego 5. Kmts. al Oeste, estará el punto C. y 4 Kmts. al Sud estará el punto D. y 5 Kmts. al Este a topar el punto A. Cerrando así el perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas. — Señor Director: Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 133 hectáreas aproximadamente al coteo expediente N° 64.220—W—56, resultando una superficie libre restante de 1.867 hectáreas aproximadamente, que no está situada dentro de la zona de seguridad. — Elias Enc de R. Gráfico. — A lo que se proveyó. — Salta, 22 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 12 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1451 — EDICTO DE MINAS.

Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Plomo, Mina Dénominada La Olvidada, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Estanislao Medina en expediente número 2548—M el día once de Junio de 1957 a horas nueve y veinticinco. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona solicitada se describe en la siguiente forma: El punto de manifestación donde ha sido extraída la muestra que acompaña, se fija con las siguientes visuales relacionadas al Norte magnético, Depósito de agua de la Estación Olacapato Azimut 302°30' Cerro Tuzgle Azimut 27°50' Abra Chorrillos Azimut 91°. Cerro San Jerónimo, Azimut 101° (Cumbre Oeste). — El mojón se ubica aproximadamente a 1.500 metros Azimut 40° de la casa Tocomar. — A lo que se proveyó. — Salta, mayo 6 de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (art. 131 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase y estése el peticionario a lo establecido por el art. 14 de la Ley N° 10.273. — OUTES, Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos
Salta, Mayo 8 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 9, 20 y 29/5/58.

Nº 1437 — EXPEDIENTE N° 2281—M.— Edicto de Mina; Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Departamento de "Rosario de Lerma" presentada por el Señor Juan Marotta: El día veinte y nueve de Noviembre de 1956, horas trece y treinta minutos:

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia un puesto que se encuentra junto a un cirral, que se ubica a 5.000 metros aproximadamente del pueblo de Cachifial y a más o menos 1.000 metros de distancia del camino que va de Cachifial a El Toro; desde este punto de referencia se miden 4.000 metros AZ. 40° para llegar al punto de partida desde el cual se miden 6.666 metros AZ. 40°,

3.000 metros AZ. 130°, 6.666 metros AZ. 220°, y por último 3.000 metros AZ. 310° para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Juan Marotta. — El que suscribe y contestando a la aclaración de Registro Gráfico, hace saber que el punto de referencia se encuentra a 5.000 metros az. 10° y 1.000 metros al este desde la Estación Cachinal. J. Marotta. — Señor Director: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada, superponiéndose la misma en 120 hectáreas aproximadamente al coteo exp. 100.623 —N—54, resultando una superficie libre aproximada de 1880 hectáreas. No se encuentra comprendida dentro de la zona de seguridad. — Elias Enc de R. Gráfico. — A lo que se proveyó Salta, 11 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase, y resérvese hasta su oportunidad. — Outes Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, 22 de Abril de 1958.

Roberto A. de los Rios — Secretario
e) 7 al 20/5/58

Nº 1413 — EDICTO DE MINA:

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA: EN EL DEPARTAMENTO DE "LA POMA" PRESENTADA POR EL Sr. RICARDO AURELIO NATALE EN EXPTE. N° 2657—N— EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE 1957 — HORAS DIEZ Y QUINCE MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia un mojón de piedra que se ubica en la intersección de las siguientes visuales: 1° 45' hacia el cerro Niño Muerto, 20° hacia el cerro Negro, 119° 30' hacia el cerro Chafí y 172° hacia el cerro El Acat, desde el punto de referencia se miden 2.000 mts. al Oeste (p. P.) 2.500 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sud, 4.000 mts. al Oeste y 2.500 mts. al Norte, para así cerrar el perímetro de la superficie solicitada; cuenta con elementos necesarios para el trabajo. — Ricardo A. Natale. — Señor Director: Inscripta gráficamente la zona solicitada la misma resulta libre de otros pedimentos mineros, y no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — Elias. — Enc. R. Grafico. — A lo que se proveyó. — Salta, 11 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes, Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Abril 25 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 30/4 al 14/5/58.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1464 — Ministerio de Comercio e Industria de la Nación — Administración del Norte Licitación Pública N° 428/58.

"Por el término de 10 días a contar del día 13 de Mayo del cte. año llámase a Licitación Pública N° 428/58, para la Contratación de la Mano de Obra, para PINTURA EN GENERAL EN ZONA VESPUCIO", cuya apertura se efectuará el día 22 de Mayo de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos) sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8, Salta y solicitar pliego de condiciones en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio Salta".
e) 13 al 19/5/58.

Nº 1457 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública N° 523/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Materiales para la Instalación de Filtrado de Combustible" con destino al establecimiento Azufrero Salta, sito en Caip, Provincia de Salta, Apertura de Propuestas: 4 de junio de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Ayda. Cabildo n° 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m\$n. 15,00 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30, como así en la dirección del establecimiento mencionado.

Depósito de Garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagares. Fdo: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958.

Nº 1455 — Ministerio de Comercio e Industria de la Nación — Administración del Norte Licitación Pública N° 427/58

"Podrá el término de 10 días a contar del 11 de Mayo del cte. año, llámase a Licitación Pública N° 427/58, para la Contratación de la Mano de Obra para la Limpieza de Picadas de Líneas Eléctricas, Telefónicas y de Cañerías en Zona Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 20 de Mayo del año 1958, a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio

"Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8 — Salta, y solicitar pliegos de Condiciones en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio Salta".

e) 12 al 19/5/58

Nº 1452 — MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION — FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO — FERROCARRILES GENERAL BELGRANO — DEPARTAMENTO ALMACENES — (Div. Adquisiciones).

Licitación Pública O. C. 70/58 Ax. 2 — 19—5—58 — 13 horas — Adquisición de maderas a serradas del país. — Pliegos y consultas en Departamento Almacenes, Ayda. Maipú N° 4. — Buenos Aires y Almacenes Taffi Viejo F. C. General Belgrano.

LA ADMINISTRACION

e) 9 al 16/5/58

Nº 1447 — Ministerio de Comercio e Industria de la Nación — Administración del Norte Licitación Pública N° 426/58.

"Por el término de 10 días a contar del día 7 de Mayo del cte. año, llámase a Licitación Pública N° 426/58, para la contratación de la Mano de Obra para la Limpieza de Picadas de Líneas Eléctricas, Telefónicas y de Cañerías, en zona Norte", cuya apertura se efectuará el día 16 de Mayo de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio."

"Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8, Salta y solicitar pliegos de condiciones en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio, Salta"

e) 8 al 14/5/58

LICITACION PRIVADA

Nº 1456 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación privada para el día 20 de mayo corriente a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra N° 559: Ampliación Red Aguas Corrientes en Pasaje Klein é Ing. Castro entre Gurruchaga y Virrey Toledo de esta Capital, que cuenta con un presupuesto básico de \$ 28.262.40 mln. (Veintiocho mil dos

cientos sesenta y dos pesos con 40|100 M|Na
cional.

Los pliegos de condiciones pueden ser consul
tados ó retirados sin cargo, en el Dpto. De Ex
plotación (División Obras Sanitarias) de la A.
G. A. S., calle San Luis N° 52 — Salta.

Administración General

SALTA, mayo de 1958.

Para ser publicado por el término de tres
días, desde el 12, 13 y 14 de mayo corriente.

EDICTOS CITATORIOS

N° 1415 — REF: Expte. 3592/C|57.— COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA s.j. cambio de carácter p. 119|2.

EDICTO CITATORIO

En cumplimiento de las disposiciones rela
tivas al Art. 183 del Código de Aguas se hace
saber que la COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, titular de una
concesión de agua pública para riego de 1.333 Has, con un caudal de 1.000 lseg. a derivar del
río San Francisco, con carácter TEMPORAL EVENTUAL, para el inmueble denominado
"RÍO DE LAS PIEDRAS", catastro N° 298, ubi
cado en el Departamento de Orán, otorgada
por Ley 1579 de fecha 19|1|53, tiene solicitado
cambio de carácter de lo concesión por el de
PERMANENTE.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE
SALTA

Fernando Zilveti Arce — Enc.— Registro Aguas
A. G. A. S.

e) 30|4 al 17|5|58.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 1465 — VICENTE SOLA: Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de don Francisco Canchari en los diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL por el término de 30 días.

SALTA, Mayo 7 de 1958.

ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario

e) 14|5 al 26|6|58.

N° 1449 — SUCESORIO.— El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2^a Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Marfa Luisa López de Salgueiro.— Salta, 6 de mayo de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario

e) 8|5 al 19|6|58

N° 1448 — SUCESORIO.— El señor Juez en lo Civil y comercial de 2^a Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Segundo Paredes.— Salta, 6 de mayo de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario

e) 8|5 al 19|6|58

N° 1445 — Daniel Ovejero Solá, Juez de 1^a Instancia Civil y Comercial 5^a Nominación, de clara abierto el juicio sucesorio del doctor Juan B. Gudiño y cita y emplaza por treinta días a interesados.

Salta, 29 de abril de 1958.

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 8|5 al 19|6|58

N° 1439 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 2^a Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero.

Salta, marzo 18 de 1958.

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.

e) 7|5 al 18|6|58.

N° 1431 — SUCESORIO.

El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Bautista Américo Barassi, para que hagan valer sus de-

rechos.

Salta, Abril 25 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 6|5 al 17|6|58.

N° 1425 — EDICTOS: E. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de 1^a Instancia 2^a Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Saravia— Se habilita la feria del mes de abril.

Salta, 21 de marzo de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario

e) 5|5 al 16|6|58.

N° 1423 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bajos Meri.— Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 5|5 al 16|6|58.

N° 1422 — El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Fortunato Lávache.— Salta, 29 de abril de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 5|5 al 16|6|58.

N° 1420 — SUCESORIO.— Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Antonio García Nuño.

Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2|5 al 13|6|58

N° 1419 — SUCESORIO.— Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito.— Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2|5 al 13|6|58

N° 1418 — SUCESORIO.— José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esperanza Bravo de Lizarraga.

Salta, Abril 28 de 1958.

Aníbal Urribarri — Secretario

e) 2|5 al 13|6|58

N° 1218 — EDICTOS SUCESORIOS.

El Sr. Juez de 1^a Instancia 5^a Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Santa Carro de Mascarelo.— Salta, 13 de marzo de 1958.— Se encuentra habilitada la Feria Judicial prox.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 2|5 al 13|6|58.

N° 1410 — SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de don Anatolio Laxi. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 28 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 29|4 al 11|6|58

N° 1409 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Sara Salomón de Mulki.

Salta, 23 de Abril de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario

e) 29|4 al 11|6|58

N° 1406 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonino Rodriguez'.

Salta, 25 de Abril de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario
e) 29|4 al 11|6|58

N° 1398 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de Nicéfera Reynaga de Marín. Salta, abril 24 de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario
e) 25|4 al 9|6|58

N° 1397 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Clementino Díaz. Salta, abril 24 de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario
e) 25|4 al 9|6|58

N° 1393 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN PATTA o JUAN MURA PATTA.— Salta, abril 8 de 1958.

Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 25|4 al 9|6|58

N° 1391 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia, 5^a Nominación en lo Civil y Comercial, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL HURTADO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 23 de abril de 1958 Santiago Fiori — Secretario
e) 25|4 al 9|6|58

N° 1382 — EDICTOS: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio o Antonio José Clérigo.

Salta, 18 de abril de 1958.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 22|4 al 3|6|58

N° 1383 — SUCESORIO.— ÁNGEL J. VIDAL Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial 4^a Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Carlos Fernández.

Salta, 18 de abril de 1958.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 22|4 al 3|6|58

N° 1374 — EDICTOS.— El Sr. Juez Dr. Angel J. Vidal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl García.— Salta, febrero 28 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario,
e) 21|4 al 2|6|58.

N° 1364 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GAUDENCIO SEMBINELLI, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, bajo apercibimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Salta, 10 de Abril de 1958.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Escribano Secretario
e) 18|4 al 30|5|58.

N° 1363 — SUCESORIO. — Vicente Solá, Juez de 1^a Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOIREFF. SALTA, Abril 11 de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario
e) 18|4 al 30|5|58.

N° 1358 — EDICTO SUCESORIO.
El Sr. Juez de 1^a Instancia, 5^a Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos

y acreedores de Máximo Cruz.— Salta, 10 de abril de 1958.— SANTIAGO FIORI, Secretario.
e) 17/4 al 29/5/58.

Nº 1349 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO MARTINEZ.— Salta, Abril 14 de 1958.

ANIBAL URIBARRI
Escríbano Secretario

e) 16/4 al 28/5/58.

Nº 1342 SUCESORIO: — Señor Juez Tercera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES FRANCISCA ORTIZ DE PASTORE, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 31 de Marzo de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 15/4 al 27/5/58.

Nº 1329 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial, 5^a Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Félix Sfeir. Salta, 8 de Abril de 1958.

e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1328 — EDICTO. — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1^a Instancia 1^a Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Modesto Matreras, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 11 de abril de 1958. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1323 — EDICTO SUCESORIO: El Juez Dr. Dr. ANGEL J. VIDAL, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARMEN CA. RI.

SALTA, Abril 7 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 11/4 al 23/5/58.

Nº 1313 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1^a Instancia 3^a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ELEUTERIO WAYAR por el término de 30 días.

Secretaría, 4 de Marzo de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1309 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C., Cuarta Nominación. Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña JOSEFA GUADalupe ANSELMINO DE FAJNUL, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 7 de Abril de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1304 — EDICTOS SUCESORIO: El doctor Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Canchare.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 9/4 al 21/5/58

Nº 1296 EDICTO SUCESORIO

ANGEL J. VIDAL, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelino Juárez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Marzo 5 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1291 SUCESORIO

— El señor Juez de Cuarta Nominación Civil, Dr. Angel J. Vidal cita e emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CRUZ, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 26 de 1958.

Nº 1284 — EDICTOS: Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Teresa Iriarte de López para que hagan valer sus derechos.

Salta, 25 de Marzo de 1958.

Santiago F. Fiori

Secretario

e) 7/4 al 19/5/58.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1274 — SUCESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA GUANCA y de don BENITO GUANCA. Queda habilitada la feria de Semana Santa. Salta, 19 de Marzo de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 31/3 al 14/5/58.

REMATES JUDICIALES

Nº 1467 — POR ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — INMUEBLE — Base \$ 24.400.—

El día 3 de Junio de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con la base de VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, calle Buenos Aires 518, entre las de San Juan y San Luis, con extensión de 7 metros de frente por 33.10 mts. de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, calle Buenos Aires; Sud propiedad Victorino Ortega y otro y Oeste, propiedad de Marcelo Romero. — Título: folio 381, asiento 326, libro 8 T. Capital. — Nomenclatura catastral: Partida Nº 992 — Sección D — Manzana 26 — Parcela 2. Circunscripción 1^a. — En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Ejecutivo.— Jorge Samillán Arias vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".

e) 14/5 al 3/6/58.

Nº 1446 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — TRACTOR A ORUGA
SIN BASE

El día 16 de Mayo de 1958 a las 17.— Horas en el local sito en calle República de Siria Nº 1099—Ciudad, remataré, SIN BASE, Un tractor a oruga marca "CATERPILLAR" nº 646508 de 48' H. P., el que se encuentra en el local expreso y donde puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Manufactura de Tabacos Particular V. F. Gregó S. A. vs. Compañía Citrícola Cobos S. R. Ltda. Expte. Nº 22.421158".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 8 al 14/5/58.

Nº 1444 — POR: JOSE ABDO
JUDICIAL — UNA BICICLETA DE PASEO
Y UNA RADIO — SIN BASE

El día 9 de Mayo del cte. año a horas 18 en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta Ciudad Remataré SIN BASE, y dinero de contado y al mejor postor: Una Bicicleta de Paseo marca Rcb'n Hood en regular estado, y Una Radio marca Pensylvania, en regular estado que se encuentra a la vista en mi escritorio mencionado.

Ordena el Señor Juez de Faz Letrado Secretaría Nº 3, en el juicio caratulado "Ejecutivo Jorge B. Alday vs. Maximiano Chauque" Expte

Nº 8709/57.— Seña: El 30% en el acto del remate y a cuenta de la compra.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Diario El Intransigente y Diario Boletín Oficial.

José Abdo — Martillero Público.— Caseros Nº 306 — Ciudad.

e) 8 al 12/5/58

Nº 1440 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — TRÁCTOR — SIN BASE.

El día 14 de Mayo de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré SIN BASE, Un tractor marca "Deering Internacional" Nº 2236 a agrícola de 40 H. P., el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Nicolás Poggio Girard, domiciliado en Finca Anamabea, jurisdicción de Pichanal, Dpto. Orán de esta Provincia, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Balbino Cormenzana Soc. en Com. vs. Nicolás Poggio Girard y Camila Pérez de Poggio, Expte. Nº 23.23155".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 7 al 13/5/58.

Nº 1436 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO
DE LA FRONTERA — BASE \$ 900.—

El día 30 de Junio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 900.— M.N. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de una propiedad ubicada en Avenida San Martín 398 del Pueblo de Rosario de la Frontera, limitando: al Norte: herederos Cespedes; Sud, calle Salta; Este y Oeste con lotes de propiedad del Sr. Eliecer Salgado, que según títulos mide 17,32 mts. de frente por 34,60 mts. de fondo, de propiedad de los señores Pedro Nolasco Pérez y Luisa Semesco de Pérez, según título que se registra al folio 30, asiento 30 del libro "F" de títulos de Rosario de la Frontera.— Nomenclatura catastral: Partida Nº 1061 — Manzana 52 Parcela 2.— El comprador abonará en el acto del remate el 50% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el señor Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial, 3^a Nominación, en Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Semesco de.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Julio César Herrera Martillero Público — Teléf. 5803.

e) 7/5 al 18/6/58

Nº 1426 — POR JOSE ABDO
JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN ESTA
CIUDAD — CON BASE

El día 20 de Mayo de 1958, a horas 18 en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciudad, remataré con Base que a continuación se detallan Dos inmuebles ubicados en esta ciudad sobre Virgilio Tedin S.N.
LOTE Nº 26: MANZANA Nº 65, Parcela 16, Sección "D" Inmueble 3889, Catastro Nº 8612, título registrado a folio 449, asiento 1 del libro 31 de R. I. de la Capital, con una superficie total de 469.55 Mts2. o sea 9 metros de frente sobre calle Virgilio Tedin, por 9.06 mt. de contra frente; por 51.97 mt. de fondo; LIMITES NORTE calle Virgilio Tedin, SUD, con fracción "B" ESTE: con lote Nº 25, OESTE: con lote Nº 27.— BASE \$ 2.000.— M.N. o sean las dos terceras partes de la evaluación fiscal.

LOTE Nº 27: MANZANA Nº 65, parcela Nº 15, sección "D" Inmueble 3889, Catastro Nº 8614. Título registrado a folio 455, asiento 1 del libro 31 de R. I. de la Capital, con una superficie total de 463 mts2. o sea de 9 metros de frente sobre la calle Virgilio Tedin, por 906 mt. de contra frente por 51.15 mts. de fondo; LIMITES: NORTE: con la calle Virgilio Tedin SUD: con la fracción "B", ESTE con lote Nº

26, y OESTE; con lote N° 28.— BASE \$ 1.866.66 M.N. o sea las dos terceras partes de la avalúación fiscal.

ORDENA: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 4ta. Nominación, a cargo del Doctor Angel José Vidal, en Juicio Ejecución de Honorarios" CUELLAR CARLOS HUGO VS. SIARES Vidal D. y SACARIAS" en Expte. N° 22461/58.

SEÑA: El 20% en el acto del remate y a cuenta de la compra.— COMISION a cargo del comprador.

EDICTOS: por 15 días en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO EL INTRANSIGENTE.— JO SE ABDO — Martillero Público — Caseros N° 206. — SALTA — CIUDAD.

e) 5 al 23/5/58

N° 1414 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL

El día 28 de Mayo de 1958, a horas 11, en Calle Caseros N° 396 Salta, remataré con la BASE de \$ 11.833.33 m.n., el inmueble consistente en TERRENO con casa edificada en el mismo, sito en Calle Santiago del Estero N° 1515 de esta ciudad. Mide ocho metros cincuenta centímetros de frente por treinta y nueve metros de fondo. Partida 911. Circ. 1^a Sec. H Manz. 89 Parc. 37 Título Reg. Folio 282, As. 4 Libro 12 R. I. Cap. ORDENA Juzg. 1^a Inst. 5^a Nom. Expte. N° 1798/57 Juicio: Efect. "Bramuglia, María F. Herrero de vs. Cairo Serafina A. G." Seña 20%. Comisión según Arancel a cargo comprador. Edictos quince días Boletín Oficial y Tribuno.

Gustavo A. Bollinger — Martillero.
e) 30/4 al 21/5/58

N° 1405 — POR ADOLFO A. SIYVESTER Judicial Terrenos en Rivadavia Base \$ 32.200 %

El día Jueves 12 de Junio de 1958, a horas 17 en Buenos Aires 12 de esta Ciudad, venderé al Contado y con la base de Treinta y dos mil doscientos pesos % o sean las 2/3 partes de su avalúación fiscal, los siguientes lotes de terrenos: N° 21 de 19 Has. 9.998 m²; N° 6 de 70 Has.; N° 15 de 85 Has. 3.885 m² y N° 7 de 25 Has., 1 fracción del lote 67 de 181 Has., 45 dm² y 1 fracción de las fracciones 92, 32 y 66 de 713 Has., 5.697 m², que son partes integrantes de la finca "Villa Petrona", ubicada en el Partido de San Carlos, Dpto. de Rivadavia de esta Provincia, que le corresponden al Sr. Aurelio Norberto Torrontegui por división de condominio registrado a folio 203, asiento 1 libro 4 de dicho departamento, catastro 1767, 1768, 1769 y 1770, pliego N° 27 de Direc. de Inmuebles, dentro de los siguientes límites generales: N-E: Río Tenco; S-E: lotes 84, 94, 68 y 58; S-O: lote 34 y O: lote 56; título folio 54, asiento 6 del libro 1 de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1^a Instancia 3^a Nominación C. y C. en autos N° 19.531 "Jorge Martín Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui — Embargo Preventivo". En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña y a cuenta de la compra — Comisión de Arancel a cargo del comprador. Publicación 30 días en el Boletín Oficial y "El Intransigente".

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público.
e) 29/4 al 11/6/58

N° 1399 — JUDICIAL

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
El dia 23 de mayo del año 1958 a hs. 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad REMATARÉ con la Base de las dos terceras partes de la avalúación fiscal o sea la suma de \$ 2.700 m.n. el terreno que se encuentra ubicado en la calle Santiago del Estero al N° 40 con las siguientes medidas 5 mts. 16 centímetros de frente sobre calle Santiago del Estero por 15 metros de fondo y 5 metros 16 centímetros de contra frente lo que resulta una superficie de 77 mts. cuadrados con cuarenta decímetros — Límites Al Norte Fracción "B" Sub Calle Santiago del Estero Este propiedad de Calixto Cuevas y Oeste Fracción "D".— Plano N° 2546 Denominado Fracción "A" Título a folio 99 A. 1. Libro 12

del R. I. de la Capital NOMENCLATURA CATASTRAL Dep. Capital Circunscripción Ira. Sección "B" Manzana 63 Parcela 10 Partida N° 5687, Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Gómez Rincón Sara Ovejero de vs Rafael L. Fonzalida Pedro Miguel Zalazar y Adolfo Jesús Golpe Bujía — Embargo Preventivo Expte. N° 25029 año 1956 en el acto del remate el treinta por ciento como seña y a cuenta del precio. comisión de Ley a cargo del comprador edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 25/4 al 16/5/58

N° 1388 — JUDICIAL

Casa en ésta Ciudad — Base \$ 24.866.66.— Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en autos "Ejecutivo — Germán B. Lindow vs. Leonela B. de Pacheco Expte. N° 22397/1958", el día VIERNES 16 DE MAYO DE 1958 a las 17 horas en la Oficina de Remates de esta Ciudad calle Alvarado 504, venderé en pública subasta, dinero de contado y con la base de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL o sea las dos terceras partes de su avalúación fiscal, una casa ubicada en esta Ciudad calle 25 de Mayo 266 entre Avda. Belgrano y General Güemes, de propiedad de la ejecutada, según título registrado a folio 120 a 107 del Libro 112 del Registro de Inmuebles de la Capital.— Re conoce hipoteca en 2º grado a favor del Señor Nicolás G. Bázán por la suma de \$ 95.316.48; hipoteca en 1º término a favor del Instituto Nacional de Previsión por \$ 50.000.— y los embargos motivados por la presente ejecución que se harán conocer en el acto del remate.— Catastro N° 3024.— En el acto del remate se obliará el 20%.— Publicaciones El Intransigente y Boletín Oficial.

Mario Figueroa Echazú — Martillero

e) 23/4 al 14/5/58

N° 1346 PGR MARTIN LEGUIZAMON Propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" Superficie 3.860 hectáreas 4.600 mts². En Orán.— Partido de Saucelito Km 1281.— Base \$ 1.532.000.—

JUDICIAL

El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio EXHORTO SR. JUEZ NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EXECUTIVO TRITUMOL S. A. vs. SUCESION DE MÁNUEL FLORES venderé con la base de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS o sea las dos terceras partes de la avalúación fiscal la propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Departamento de Orán, partido de Saucelito, Km. 1281, catastro 503, títulos inscriptos al folio 395, asiento 1 del Libro 1, de una superficie, según títulos, de tres mil ochocientos sesenta hectáreas, cuatro mil seiscientos metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río Colorado; Sud, Estancia El Cadillar; Este, Estancia Hospital y Oeste propiedad de don Julio Bracamonte.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 15/4 al 27/5/58.

N° 1282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmuebles en C. Quijano

El día Viernes 23 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 10.333.32 M.N. (Diez mil trescientos treinta y tres pesos C\$32/100 M.N.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su avalúación fiscal, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Campo Quijano, jurisdicción del Dpto. de Lerma, de propiedad de F. A. I. D. E. S (Fábrica Arg. Industrial de Sales), según título inscripto a Folio 111, As. 1 del Libro 7 de ese Dpto. Lími-

tes: Norte, con el camino nacional de C. Quijano a Río Blanco; Sud, con terreno de propiedad de Suc. A. U. de Jovanovics; Este, con terrenos del F. C. G. M. B. y terreno de la misma Suc. y Oeste con terreno también de la Suc. Extensión: 'según plano N° 101 tiene 11 hectáreas, 88 áreas, 56 centíareas y 52 dmts². Catastro N° 1655. V. Fiscal \$ 15.500.— m.n. Ordena Sr. Juez de 1^a Inst. C. y C. 4^a Nominación en la ejecución por honorario seguida por "Forcada Antonio c/ F. A. I. D. E. S. Soc. R. L. En el acto 20% de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 30 días en B. Oficial y diario El Intransigente, con Habilitación Feria S. Santa. Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Público T. E. 5076.

e) 4/4 al 16/5/58

POSESION TREINTANAL

N° 1330 — POSESION TREINTANAL:

En el Expte. N° 26254/58 sobre posesión treintañal s/p José Verta, el Sr. Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial, 2^a Nominación, cita llama y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho al bien de que se trata, consistente en el terreno con casa ubicado en la calle 9 de Julio esquina de 26 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán; Catastro 1224 antes 1789, sección 6, Manzana 111, Parcela 20, con superficie de 584 m². 4246 cm² o sea una extensión de 23,30 m. al Norte, sobre la calle 9 de Julio, 25,35 m. al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 25,35 m. al Este, y 23,30 m. al Sud, comprendido dentro de los siguientes Límites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propiedad de José Vilte; Este, propiedad de Enrique Medina; Oeste, calle 25 de Mayo, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

SALTA, 7 de Abril de 1958.

ANIBAL URIBARRI. Escrivano Secretario.

e) 14/4 al 26/5/58.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 1468 . Presentóse el Dr. ARTURO MARTÍNEZ RENA, en representación de don Angel Mariano Pérez, solicitando el trazado y amojonamiento de las líneas Sud y Este, de la finca Humaitá, ubicada en el Dpto. de Cerrillos de esta Provincia, cuyos límites son: Al Norte, propiedad de Angel Mariano Pérez; Al Sud, propiedad de Segundo A. Sarmiento; Al Este, propiedad de Victoriano Arequipa, P. Mamerto Ruiz y Nicanor Vera; y al Oeste, Río Arias ó Arenales. — El Sr. Juez de primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño", por treinta días, a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes. Miércoles y Viernes, para notificaciones en Secretaría.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 14/5 al 26/6/58.

CITACIONES A JUICIO

N° 1450 — CITACION A JUICIO.— El Sr. Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado n° 2, cita, llama y emplaza a "Establecimiento Industrial OKINAWA S. R. L.", mediante el presente edicto que se publicará por veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Foro Salteño"; a estar a derecho en el juicio ordinario por cobro de pesos seguido por "IGGAM S. A. I.". Expte. N° 793/58. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Salta, 28 de abril de 1958.

Emiliano B. Viéra — Secretario

e) 8/5 al 4/6/58

CONCURSO CIVIL:

Nº 1392 — ANTONIO SÓLIVELLAS

(s)Concurso Civil)

EDICTOS

"Se hace saber a los acreedores de don ANTONIO SÓLIVELLAS, domiciliado en Rosario de la Frontera, que habiéndose declarado su CONCURSO CIVIL, ante el Juzgado C. y C. de 1^a Instancia; 2^a Nominación, deberán presentar los justificativos de sus créditos al SINDICO designado Dr. Líderio Manoff, en calle Mitre 371, Salta, habiéndose fijado el día 18 de Junio de 1958 a Hs. 10,30 para la verificación de créditos y junta general de acreedores cuyas resoluciones por mayoría serán decisivas para los acreedores que no comparecieran".

Aníbal Uriarri — Escrivano Secretario
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1269 — CONCURSO CIVIL

Por ante el Juzgado de 3^a Nominación en lo Civil se ha declarado el concurso civil de don NESTOR LAMONACA, domiciliado en calle Mitre 1022 de esta Ciudad. Se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Julio Lazcano Ubios con domicilio en Mitre 371 Escritorio 3, los títulos justificativos de sus créditos. — Así mismo se ha prohibido hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo pena de no que dar exonerados por tales pagos o entregas.
Salta, Marzo 24 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 31/3 al 14/6/58.

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:****Nº 1466 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

A los efectos legales correspondientes se hace saber que la Sociedad GOMEZ Y ROCO que gira en esta plaza con negocio de compra venta de motores en general y materiales para la industria, transfiere la totalidad de su Fondo de Comercio a la Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) GOMEZ, ROCO Y CIA. quién al mismo tiempo se hace cargo del Pasivo Social de la firma vendedora. Posiciones de Ley al domicilio de la Sociedad vendedora, calle Alvarado Nº 745.

SALTA, Mayo 12 de 1958.

e) 14/5 al 26/6/58.

SECCION AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 1454 — San Bernardo Inmobiliaria Financiera Com. Ind. S. A.
Convócase a los Sres. Accionistas de San Ber-

nardo Inmobiliaria Comercial Industrial S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 1958, a horas 19,30 en J. B. Alberdi 53, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Considerar inventario, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y documentos prescriptos por el Art. 347 Código de Comercio
 - 2º Destino de las utilidades.
 - 3º Elección de nuevas autoridades del Directorio.
 - 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- e) 12, al 14/5/58

AVISOS**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salivar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL INELECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1958